



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2023	
Recibido.....	707.....Hs.
Exp. N°.....	52283.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la cantidad de accidentes laborales producidos en los últimos cinco años en cada uno de los departamentos de la provincia de Santa Fe y las medidas adoptadas desde el Ministerio de Trabajo para hacer respetar las disposiciones tendientes a mejorar las condiciones socioambientales de producción.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Un obrero de la construcción de cuarenta y cinco años resultó herido como consecuencia de la caída de una pared en una casa ubicada en calle San Juan entre Alvear y bulevar Oroño, en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, durante la segunda semana de septiembre de 2023.

Fue llevado al Hospital de Emergencias “Clemente Alvarez” y su estado de salud era delicado como consecuencia del aplastamiento sufrido.

El caso, una vez más, cuestiona las medidas de seguridad e higiene en los ambientes laborales en la provincia de Santa Fe.

De acuerdo a las últimas estadísticas publicadas por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo de la Nación y que refieren al primer trimestre del año 2023, se produjeron 10.888 hechos de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Quince de esos sucesos resultaron mortales y en la totalidad se verificaba un incremento del 8,7 por ciento de siniestros laborales en comparación con el año 2022.

Por otro lado se establecía que la mayor cantidad de accidentes era en la industria manufacturera (29,5 por ciento), comercio (13,2 por ciento), construcción (10,9 por ciento), administración pública (8,2 por ciento) y transporte (6,6 por ciento).

Esa cantidad de 10.888 accidentes laborales en el primer trimestre de 2023 son 120 accidentes laborales diarios, cinco por hora y uno cada doce minutos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es necesario, por lo menos para este bloque, conocer los números oficiales con que cuenta el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe en cada uno de los diecinueve departamentos en los últimos cinco años y también cuáles fueron las medidas implementadas para cuidar la vida de las y los trabajadores.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.